

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.**

1 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

La Sociedad informa que acusó recibo de la renuncia como miembro del Consejo de Administración por parte de D. Miguel Triola Fort el pasado 26 de junio de 2024 como consecuencia de la renovación del Consejo de Administración de la Entidad matriz, sin que se haya producido por circunstancias que puedan afectar a la evolución de la compañía, estando previsto que el Consejo de Administración adopte una decisión en su próxima reunión, que previsiblemente se celebrará antes de que finalice octubre de 2024, sobre la designación de un nuevo consejero, en su caso.

D. Miguel Triola Fort ha actuado como consejero de la Sociedad desde el año 2017, habiendo contribuido al crecimiento y consolidación del proyecto.

La compañía le quiere agradecer su aportación durante todos estos años y le desea lo mejor.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.